

<a href="#">VTV NOTICIAS - EDICION CENTRAL   NOTICIERO CENTRAL</a>	30/06/2016	Pag.
→ Defensoría del vecino.  Basura y ruidos encabezan las quejas de los montevideanos		
<a href="#">INFORME CAPITAL  </a>	30/06/2016	Pag.
→ 1200 consultas anuales.  Informe de defensoría del vecino		
<a href="#">DESAYUNOS INFORMALES  </a>	30/06/2016	Pag.
→ Habla la Dra. Ana Agostino - Defensora del Vecino		
<a href="#">EL ESPECTADOR   SOCIEDAD</a>	30/06/2016	Pag. 1
→ Recomendación a Intendencia sobre uso de radios en los ómnibus quedó archivada Entrevista en La Mañana		
<a href="#">EL ESPECTADOR   SOCIEDAD</a>	30/06/2016	Pag. 1
→ Fue archivada recomendación a IM sobre uso de radios en ómnibus Entrevista en La Mañana		
<a href="#">EL PAIS   NACIONAL</a>	28/06/2016	Pag. 1
→ Diez años de la Defensoría del Vecino		
<a href="#">EL PAIS   CIUDADES/SEGUNDA SECCION</a>	28/06/2016	Pag. 1
→ Basura y ruidos encabezan las quejas de los montevideanos RECLAMOS		
<a href="#">INFORMATIVO SARANDI MATUTINO (690 AM)   INFORMATIVO SARANDI MATUTINO</a>	28/06/2016	Pag.
→ Ana Agostino - defensora del vecino/ Principales reclamos de la población.		
<a href="#">INFORMATIVO SARANDI MATUTINO (690 AM)   INFORMATIVO SARANDI MATUTINO</a>	28/06/2016	Pag.
→ Ana Agostino - defensora del vecino/ Principales reclamos de los vecinos. Entrevista parte 1.		
<a href="#">INFORMATIVO SARANDI MATUTINO (690 AM)   INFORMATIVO SARANDI MATUTINO</a>	28/06/2016	Pag.
→ Ana Agostino - defensora del vecino/ Manejo de la basura - responsabilidad de comercios. Entrevista parte 2.		
<a href="#">INFORMATIVO SARANDI MATUTINO (690 AM)   INFORMATIVO SARANDI MATUTINO</a>	28/06/2016	Pag.
→ Ana Agostino - defensora del vecino/ Principales reclamos de la población. Limpieza de Montevideo.		
<a href="#">TELEMUNDO CENTRAL (CANAL 12)   TELEDUCE</a>	28/06/2016	Pag.
→ Informe de defensoría.  Del vecino		

### [BUEN DIA URUGUAY \(CANAL 4\) |](#)

28/06/2016 Pag.

- Se destacan viejos reclamos. Nuevo informe de la defensoría del vecino | Basura y ruidos. Encabezan las quejas de los montevideanos

### [MONTEVIDEO PORTAL | DESTACADOS](#)

28/06/2016 Pag. 1

- ¿Cuáles son los reclamos más frecuentes de los montevideanos?  
Es un escándalo

### [EL PAIS DIGITAL | INTERNET](#)

28/06/2016 Pag. 1

- Basura y ruidos encabezan las quejas de los montevideanos  
RECLAMOS

[Ir al artículo](#)

Defensoría del vecino. | Basura y ruidos encabezan las quejas de los montevideanos

---

[Ir al artículo](#)

1200 consultas anuales. | Informe de defensoría del vecino

---

[Ir al artículo](#)

Habla la Dra. Ana Agostino - Defensora del Vecino

---

Recomendación a Intendencia sobre uso de radios en los ómnibus quedó archivada  
Entrevista en La Mañana

La Defensora del Vecino en Montevideo, Ana Agostino, dijo que el documento que presentaron a la Junta Departamental con recomendaciones acerca del uso de radios en los ómnibus "no fue tenido en cuenta".

"La normativa no permite escuchar radios en los ómnibus", aseguró, y admitió que no hay controles ni sanciones a quienes no cumplen con el digesto.

En entrevista con Daniel Castro en La Mañana de El Espectador, Agostino manifestó que existe una normativa vigente donde está estipulado que no se puede escuchar radio en los ómnibus.

Al respecto, la Defensoría del Vecino presentó un documento con propuestas para avanzar en la actualización del digesto.

Sin embargo, desde la comuna no han emitido una respuesta.

Para Agostino, "conductores y guardas deberían escuchar radio en la cabina", y "el sonido no debería llegar al pasaje", insistió. Además, dijo que el problema de la basura en nuestro país "está primera en el ranking" de reclamos que recibe la Defensoría.

"Uruguay tiene un serio problema con los residuos sólidos", apuntó, y manifestó que el país tenía como planteo reducir residuos sólidos, pero no lo logró.

Por el contrario, la sociedad estaría generando "cada vez más basura", según explicó, y enfatizó en la necesidad de la ciudadanía de "tener una relación diferente con la generación de basura".Escuche la entrevista completa aquí:

---

## Fue archivada recomendación a IM sobre uso de radios en ómnibus Entrevista en La Mañana

La Defensora del Vecino en Montevideo, Ana Agostino, dijo que el documento que presentaron a la Junta Departamental con recomendaciones acerca del uso de radios en los ómnibus "no fue tenido en cuenta".

"La normativa no permite escuchar radios en los ómnibus", aseguró, y admitió que no hay controles ni sanciones a quienes no cumplen con el digesto.

En entrevista con Daniel Castro en La Mañana de El Espectador, Agostino manifestó que existe una normativa vigente donde está estipulado que no se puede escuchar radio en los ómnibus. Al respecto, la Defensoría del Vecino presentó un documento con propuestas para avanzar en la actualización del digesto. Sin embargo, desde la Intendencia de Montevideo (IM) no han emitido una respuesta.

Para Agostino, "conductores y guardas deberían escuchar radio en la cabina", y "el sonido no debería llegar al pasaje", insistió. Además, dijo que el problema de la basura en nuestro país "está primera en el ranking" de reclamos que recibe la Defensoría.

"Uruguay tiene un serio problema con los residuos sólidos", apuntó, y manifestó que el país tenía como planteo reducir residuos sólidos, pero no lo logró.

Por el contrario, la sociedad estaría generando "cada vez más basura", según explicó, y enfatizó en la necesidad de la ciudadanía de "tener una relación diferente con la generación de basura". Escuche la entrevista completa aquí:

Ana Agostino en La Mañana

---

## Diez años de la Defensoría del Vecino

En diciembre esta institución de Derechos Humanos estará cumpliendo 10 años de existencia, aunque sin haber alcanzado una gran visibilidad entre los montevideanos.

---

## Basura y ruidos encabezan las quejas de los montevideanos RECLAMOS

Nuevo informe de la Defensoría del Vecino que destaca viejos reclamos.

La gestión de la basura sigue preocupando a los montevideanos.

En su último informe anual, la defensora del vecino de Montevideo, Ana Agostino, destaca que la limpieza de la ciudad es el principal reclamo que ha recibido de parte de los contribuyentes. En la lista de quejas, coloca en un segundo escalón a la contaminación acústica, seguida por los problemas con el arbolado.

La Defensoría del Vecino de Montevideo, que en diciembre de este año estará cumpliendo diez años de existencia, tiene entre sus cometidos hacer planteos y sugerencias a la Intendencia, los cuales se detallan en su 9° Informe Anual, que será presentado este jueves, a las 14:00 horas, en el Centro de Formación de la Cooperación Española.

En algunos casos, los planteos no han recibido una respuesta positiva de parte de la Intendencia, como el que tiene que ver las quejas por la música en los ómnibus. Agostino destaca que ha recibido reclamos "en torno a emisiones de equipos de audio en medios de transporte colectivo que, por su volumen, generan molestias y perjuicios que afectan directamente al derecho a viajar en las máximas condiciones de tranquilidad, seguridad e integridad de quienes hacen uso de este servicio público".

La Defensoría del Vecino indica que le recomendó a la Intendencia "que se reglamenten las emisiones de equipos de audio por parte del personal en el transporte colectivo, limitando el volumen de las emisiones de modo que no se extienda más allá de la cabina del conductor o guarda-conductor, no debiendo alcanzar de forma alguna el salón del coche". Este planteo fue "archivado por la Comisión de Movilidad Urbana".

Como diera cuenta El País, a los pocos meses de asumir el cargo, Daniel Martínez envió a la Junta Departamental un proyecto para prohibir que los conductores y guardas de ómnibus tengan encendida la radio. Según dijo el intendente en su momento, la iniciativa surge porque "casi el 70% de los montevideanos te dice: no me preocupa tanto el precio del boleto, me preocupa más el servicio".

Otra de las sugerencias que la Defensoría del Vecino dice fue rechazada por la Intendencia tiene que ver con inundaciones periódicas (por falta de obras de bocas de tormenta) en la zona de Hudson y Waldemar Hansen (Colón), situación que fue denunciada hace 7 años por vecinos del entorno.

"No existiendo previsiones para las obras, se sugirió la planificación de la ejecución e informar a personas afectadas sobre tal resolución para conocimiento de tiempos de espera. No fue aceptada", anotó la Defensoría.

Del mismo modo, se le planteó al director de División de Información y Comunicación una corrección del lenguaje, tanto escrito como gráfico, utilizado en la página web institucional de la IMM. "Se sugirió profundizar el uso del lenguaje inclusivo en todas las publicaciones y comunicaciones", explicó la Defensoría. Este planteo fue bien recibido por el director del área, Santiago Brum.

Mujeres al frente.

Durante 2015, la Defensoría del Vecino atendió 1.284 asuntos.

La vía telefónica fue la más utilizada para el ingreso de los mismos, seguida por la demanda presencial y el correo electrónico. La gran mayoría de los reclamos (64%) fueron presentados por mujeres.

En cuanto al territorio, la mayor cantidad de planteos provino de los zonales 2 y 3, lo cual abarca barrios como Cordón, Palermo, Parque Rodó, La Aguada, parte de Tres Cruces, Goes, Villa Muñoz, Jacinto Vera, Reducto, Brazo Oriental y La Comercial.

En todos estos barrios el tema de las quejas por la acumulación de basura es recurrente. En este sentido, en su Informe Anual, la Defensoría del Vecino recuerda que desde la creación de la institución se realizaron diferentes actuaciones, entre ellas la presentación de recomendaciones generales en 2010 y 2011 referidas entre otras cosas a un plan de rotación de contenedores, algo que nunca se implementó en Montevideo, condenando a muchos vecinos a tener ad eternum los depósitos de basura (que tampoco se lavan) frente a las puertas o ventanas de sus casas.

---

Advertencia por los basurales endémicos.

"La persistencia de basurales endémicos es una problemática relevante en algunas zonas, en particular de los Municipios A, G, D, F y con más baja presencia en el E", advierte el nuevo Informe Anual de la Defensoría del Vecino de Montevideo .

"A pesar de intervenciones periódicas con frecuencia los basurales vuelven a formarse en pocos días, por una inadecuada gestión de los residuos por parte de industrias, comercios y vecinos/as del entorno, por tanto es necesaria la aplicación de estrategias que reviertan definitivamente este tipo de situaciones", agrega el documento.

Con respecto a los contenedores de basura, señala que "los reclamos sobre rotación, limpieza y desborde han sido muy frecuentes a lo largo de estos años en la Defensoría del Vecino". Hoy, los contenedores no se lavan por falta de capacidad para hacerlo. Y tampoco se rotan.

El documento también advierte por "el vertimiento de aguas servidas sin tratamiento a la vía pública o a predios vecinos, en tanto este tipo de aguas son las más contaminantes y de mayor riesgo sanitario y ambiental.

"Otra consecuencia son las inundaciones de aguas pluviales, problema más frecuente, ya que son las aguas de mayor volumen", agrega el Informe.

---

PODAS. El arbolado se encuentra en el tercer lugar de los reclamos recibidos por la Defensoría del Vecino. Algunos municipios, como el CH (que abarca barrios como Pocitos, Punta Carretas y Parque Batlle) denunciaron haber percibido atrasos de años en las podas.

TRANSITO. Aunque la mayoría de los planteos fueron hechos por mujeres (64%), en materia de tránsito son mayoría los hombres. Según las encuestas de la propia Intendencia, los problemas del tránsito encabezan la lista de reclamos de los montevideanos.

ESPACIOS PUBLICOS. Las quejas atendidas por la Defensoría sobre espacios públicos se encuentran en 6o lugar, por debajo de la limpieza, los ruidos, el arbolado, las edificaciones y el saneamiento. Sin embargo, los problemas de convivencia son de los más denunciados.

---



[Ir al artículo](#)

Ana Agostino - defensora del vecino/ Principales reclamos de la población.

---

⇒ INFORMATIVO SARANDI MATUTINO (690 AM) | 28/06/2016

[Volver](#)

[Ir al artículo](#)

Ana Agostino - defensora del vecino/ Principales reclamos de los vecinos. Entrevista parte 1.

---

⇒ INFORMATIVO SARANDI MATUTINO (690 AM) | 28/06/2016

[Volver](#)

[Ir al artículo](#)

Ana Agostino - defensora del vecino/ Manejo de la basura - responsabilidad de comercios. Entrevista parte 2.

---

⇒ INFORMATIVO SARANDI MATUTINO (690 AM) | 28/06/2016

[Volver](#)

[Ir al artículo](#)

Ana Agostino - defensora del vecino/ Principales reclamos de la población. Limpieza de Montevideo.

---

⇒ TELEMUNDO CENTRAL (CANAL 12) | 28/06/2016

[Volver](#)

[Ir al artículo](#)

Informe de defensoría. | Del vecino

---

⇒ BUEN DIA URUGUAY (CANAL 4) | 28/06/2016

[Volver](#)

[Ir al artículo](#)

Se destacan viejos reclamos. Nuevo informe de la defensoría del vecino | Basura y ruidos. Encabezan las quejas de los montevideanos



¿Cuáles son los reclamos más frecuentes de los montevideanos?

Es un escándalo

¿Cuáles son los reclamos más frecuentes de los montevideanos? La Defensoría del Vecino tiene listo su informe anual, con dos temas centrales al tope.

El último informe anual de la Defensoría del Vecino de Montevideo revela que limpieza y contaminación sonora son los dos reclamos más importantes de los vecinos de la capital.

El informe se presentará el próximo jueves, pero el diario El País publicó hoy un adelanto de la evaluación hecha por Ana Agostino, la Defensora del Vecino. Si uno analiza la lista de reclamos, el primer lugar lo ocupa la limpieza con un 17.4 %. Luego la contaminación acústica con 15,6%, el arbolado con 12,2%, edificaciones con 8,9%, saneamiento con 8,1%, Espacios Públicos con 7,8%, Salud y salubridad 6,3%, Tránsito 5,2%.

Según afirmó esta mañana Agostino a Informativo Sarandí, la IM separó los reclamos de las consultas. En estas últimas la contaminación acústica superó a la limpieza, que encabeza los reclamos del año 2015.

El tema que "más estaría preocupando" entonces es la contaminación acústica, que está primero en las consultas y segundo en los reclamos encabezando la lista de asuntos.

"En la contaminación acústica hay dos grandes categorías. Una asociada al esparcimiento, todo lo de los boliches, y por otro lado lo asociado al trabajo, como las herrerías, talleres, lugares de trabajo de zonas residenciales que originan gran ruido. Creemos que cuando se establecen locales comerciales en zonas residenciales el impacto que eso tiene sobre el entorno debe ser evaluado porque hay muchas empresas que ocasionan trastornos al vecindario", dijo Agostino, que explicó que la Defensoría hizo una sugerencia a la intendencia para que "se exijan medidas que mitiguen la molestia sonora a la hora de dar la habilitación".

Con respecto al arbolado, los reclamos principales están asociados a que "las personas quieren que extraigan árboles por temor a que caiga o quieren que los poden".

En el tema de la limpieza también hay reclamos diferenciados. Por un lado está el tema de los contenedores, en especial en los municipios costeros, y por el otro la formación de basurales en algunos barrios.

En total, durante 2015 la Defensoría del Vecino atendió 1.284 asuntos, según la información de El País. La mayoría de los reclamos (64%) fueron presentados por mujeres.

## Basura y ruidos encabezan las quejas de los montevideanos RECLAMOS

Nuevo informe de la Defensoría del Vecino que destaca viejos reclamos.

La gestión de la basura sigue preocupando a los montevideanos. Foto: F. Flores

En su último informe anual, la defensora del vecino de Montevideo, Ana Agostino, destaca que la limpieza de la ciudad es el principal reclamo que ha recibido de parte de los contribuyentes. En la lista de quejas, coloca en un segundo escalón a la contaminación acústica, seguida por los problemas con el arbolado.

La Defensoría del Vecino de Montevideo, que en diciembre de este año estará cumpliendo diez años de existencia, tiene entre sus cometidos hacer planteos y sugerencias a la Intendencia, los cuales se detallan en su 9º Informe Anual, que será presentado este jueves, a las 14:00 horas, en el Centro de Formación de la Cooperación Española.

En algunos casos, los planteos no han recibido una respuesta positiva de parte de la Intendencia, como el que tiene que ver las quejas por la música en los ómnibus. Agostino destaca que ha recibido reclamos "en torno a emisiones de equipos de audio en medios de transporte colectivo que, por su volumen, generan molestias y perjuicios que afectan directamente al derecho a viajar en las máximas condiciones de tranquilidad, seguridad e integridad de quienes hacen uso de este servicio público".

Create your own infographics

Si no puede ver el contenido haga click aquí

La Defensoría del Vecino indica que le recomendó a la Intendencia "que se reglamenten las emisiones de equipos de audio por parte del personal en el transporte colectivo, limitando el volumen de las emisiones de modo que no se extienda más allá de la cabina del conductor o guarda-conductor, no debiendo alcanzar de forma alguna el salón del coche". Este planteo fue "archivado por la Comisión de Movilidad Urbana".

Como diera cuenta El País, a los pocos meses de asumir el cargo, Daniel Martínez envió a la Junta Departamental un proyecto para prohibir que los conductores y guardas de ómnibus tengan encendida la radio. Según dijo el intendente en su momento, la iniciativa surge porque "casi el 70% de los montevideanos te dice: no me preocupa tanto el precio del boleto, me preocupa más el servicio".

Otra de las sugerencias que la Defensoría del Vecino dice fue rechazada por la Intendencia tiene que ver con inundaciones periódicas (por falta de obras de bocas de tormenta) en la zona de Hudson y Waldemar Hansen (Colón), situación que fue denunciada hace 7 años por vecinos del entorno.

"No existiendo previsiones para las obras, se sugirió la planificación de la ejecución e informar a personas afectadas sobre tal resolución para conocimiento de tiempos de espera. No fue aceptada", anotó la Defensoría.

Del mismo modo, se le planteó al director de División de Información y Comunicación una corrección del lenguaje, tanto escrito como gráfico, utilizado en la página web institucional de la IMM. "Se sugirió profundizar el uso del lenguaje inclusivo en todas las publicaciones y comunicaciones", explicó la Defensoría. Este planteo fue bien recibido por el director del área, Santiago Brum.

Mujeres al frente.

Durante 2015, la Defensoría del Vecino atendió 1.284 asuntos.

La vía telefónica fue la más utilizada para el ingreso de los mismos, seguida por la demanda presencial y el correo electrónico. La gran mayoría de los reclamos (64%) fueron presentados por mujeres.

En cuanto al territorio, la mayor cantidad de planteos provino de los zonales 2 y 3, lo cual abarca barrios como Cordón, Palermo, Parque Rodó, La Aguada, parte de Tres Cruces, Goes, Villa Muñoz, Jacinto Vera, Reducto, Brazo Oriental y La Comercial.

En todos estos barrios el tema de las quejas por la acumulación de basura es recurrente. En este sentido, en su Informe Anual, la Defensoría del Vecino recuerda que desde la creación de la institución se realizaron diferentes actuaciones, entre ellas la presentación de recomendaciones generales en 2010 y 2011 referidas entre otras cosas a un plan de rotación de contenedores, algo que nunca se implementó en Montevideo, condenando a muchos vecinos a tener ad eternum los depósitos de basura (que tampoco se lavan) frente a las puertas o ventanas de sus casas.

Advertencia por los basurales endémicos.

"La persistencia de basurales endémicos es una problemática relevante en algunas zonas, en particular de los Municipios A, G, D, F y con más baja presencia en el E", advierte el nuevo Informe Anual de la Defensoría del Vecino de Montevideo .

"A pesar de intervenciones periódicas con frecuencia los basurales vuelven a formarse en pocos días, por una inadecuada gestión de los residuos por parte de industrias, comercios y vecinos/as del entorno, por tanto es necesaria la aplicación de estrategias que reviertan definitivamente este tipo de situaciones", agrega el documento.

Con respecto a los contenedores de basura, señala que "los reclamos sobre rotación, limpieza y desborde han sido muy frecuentes a lo largo de estos años en la Defensoría del Vecino". Hoy, los contenedores no se lavan por falta de capacidad para hacerlo. Y tampoco se rotan.

El documento también advierte por "el vertimiento de aguas servidas sin tratamiento a la vía pública o a predios vecinos, en tanto este tipo de aguas son las más contaminantes y de mayor riesgo sanitario y ambiental.

"Otra consecuencia son las inundaciones de aguas pluviales, problema más frecuente, ya que son las aguas de mayor volumen", agrega el Informe.

